



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0513-O

Quito, D.M., 11 de febrero de 2021

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución No. 001-CPC-2021 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, expedida en la sesión No. 040 - ordinaria de 13 de enero de 2021.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:
- resolución-001-cpc-2021_.pdf
- ordenanza_cogestion_borrador_sgc.docx

Copia:
Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejel Metropolitano

Señorita Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0513-O

Quito, D.M., 11 de febrero de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Glenda Alexandra Allan Alegria	ga	SGCM	2021-02-05	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-02-11	





Resolución No. 001-CPC-2021

Doctor
Jorge Yunda
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Doctor
Santiago Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano

Señor
Luis Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión No. 040 - ordinaria de 13 de enero de 2021, luego de conocer el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-3157-O de 02 de diciembre de 2020, que contiene el criterio de la Procuraduría Metropolitana sobre la factibilidad de aplicación técnica, financiera y jurídica por parte de las empresas públicas metropolitanas, respecto a lo referido en la Sección "De la Cogestión y corresponsabilidad" planteado en el "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)" ; **Resolvió:** que las disposiciones contenidas en la Sección "De la Cogestión y corresponsabilidad", no formen parte del "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)", a fin de que dicha materia por competencia sea remitida para la consideración del Ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito Metropolitano.

Atentamente,

FERNANDO
MAURICIO
MORALES ENRIQUEZ

Firmado digitalmente por
FERNANDO MAURICIO
MORALES ENRIQUEZ
Fecha: 2021.02.05 13:03:47
-05'00'

Abg. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 13 de enero de 2021.

DAMARIS PRISCILA ORTIZ PASUY
Firmado digitalmente por DAMARIS PRISCILA ORTIZ PASUY

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2021-01-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-01-18	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Archivo.

CC: Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.